

**ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).**

ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 21 DIC 2020



GOBIERNO DE EL SALVADOR

HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION  
NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

AHUACHAPAN 21 DE DICIEMBRE DEL 2020

No.Orden:260/2020

INDUSTRIAS STANLEY

Tel: 2443-1633

VERONICA ESMERALDA FLORES VIANA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION E INSTALACION DE PUERTAS R.P	-	-
1	Cada Uno	81207170- PUERTA EMBISAGRADA L-175 ALUMINIO NATURAL VIDRIO BRONCE NEVADO CON DOS VIDRIOS FIJOS, UNO EN LA PARTE SUPERIOR Y UNO A UN COSTADO DE LA PUERTA, ANCHO 1.41 X 2.78 ALTO.	\$495.00	\$495.00
1	Cada Uno	81207170- PUERTA EMBISAGRADA L-175 ALUMINIO NATURAL CON HALADERA BARRA Y CONCHA VIDRIO BRONCE NEVADO, ANCHO 0.845 X 2.115	\$376.00	\$376.00
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE ARTURO CHICAS	-	-
-	-	TOTAL.....	-	\$871.00

SON: OCHOCIENTOS SETENTA Y UN 00/100 DOLARES

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Fondos Propios.

- \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- \* Forma de pago 60 DÍAS DE CRÉDITO A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO
- \* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- \* Tiempo de entrega: 1 DIA HABIL DESPUES DE RECIBIDA LA O/C
- \* Coordinar entrega con: Guardalmacén al 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dr. Luis Armando Figueroa Rodríguez.  
Director

Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.  
Jefe UACI

Firma y Sello del Suministrante